

01

Presentación

Por qué realizar este curso

¿Sabía usted que...

... las directivas europeas de contratos definen a la CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA como la “forma ÓPTIMA de gastar el dinero público”?

... opinan que “amplían la competencia, mejoran la eficacia y ahorran tiempo y dinero”?

... pronostican que con ella se ahorrarán varias DECENAS DE MILLONES DE EUROS en la Unión Europea?

... hay Estados europeos en los que la contratación electrónica ES OBLIGATORIA total o parcialmente?

... en nuestra legislación YA HAY dos PROCEDIMIENTOS que son EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICOS (las subastas electrónicas y los sistemas dinámicos de contratación?

... la Ley de Contratos del Sector Público no solamente admite la utilización de medios electrónicos en la contratación pública, sino que los “fomentará y PREFERIRÁ”?

... la LCSP se compromete a que, “en el ámbito de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO y sus organismos”, dichos medios deben de estar YA DISPONIBLES?

Objetivos

El objetivo del curso es afrontar con garantías de éxito, el gran reto que tiene la contratación pública: la contratación pública electrónica. No es arriesgado considerar que es altamente probable la imposición de la CPE obligatoria a medio plazo. En este curso encontrarán ustedes las claves que les permitirán entender mejor en qué consiste la CPE y el porqué de su imperiosa necesidad; no en vano, la Unión Europea lleva más de una década insistiendo en las ventajas de la CPE y la define como la forma óptima de gastar los fondos públicos.

Duración: 70 horas

Método: e-learning

Precio: 280 €

Consulta con tu asesor de formación posibilidad de becas y siguientes convocatorias

Curso Bonificable
a través de la
FTFE

